



CIRCULAR 03 - JUEGO LIMPIO. ACEPTACION DEL REGLAMENTO. ACCIDENTES DEPORTIVOS

En beneficio de todos (vuestro especialmente), os pedimos que el juego se desarrolle con **TOTAL DEPORTIVIDAD**, cuestión que **FUTBOL GESDEPORT** premia especialmente. La ausencia de dicho **JUEGO LIMPIO** puede conllevar sanciones no deseadas incorporadas a nuestro Reglamento (artículos 29 y 31). Recomendamos su atenta lectura.

Desde el momento de la inscripción, se **ACEPTA** en su **INTEGRIDAD** el Reglamento (artículo 6). Entre las notas básicas cabe reseñar el contenido del artículo 7: "Una vez realizada la inscripción por su equipo, cada jugador reconoce que su participación en este Torneo y sus actividades implica riesgos. En consecuencia libera y descarga de responsabilidad a **FUTBOL GESDEPORT**, organizadora de la competición, a sus trabajadores, empleados y colaboradores (árbitros, delegados...) de todas cuantas acciones, pleitos y demandas de cualquier tipo legal pudieran interponerse -incluyendo el riesgo de lesión por participar en sus competiciones y el de pérdida de objetos personales por robos o circunstancias análogas-. El jugador declara que ha sido examinado por un médico y que ha sido declarado apto para participar en la actividad. La asistencia sanitaria y de rehabilitación deportiva, así como todos los gastos derivados de la misma correrá a cargo de cada uno de los deportistas."

FUTBOL GESDEPORT